

Secuestro, Tortura y Vejaciones: un lastre en el Siglo XXI

Robinson Salazar Pérez

salazar.robinson@gmail.com

Sociólogo,

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales

Director de www.insumisos.com

¿Son los secuestros un acto delictivo que deviene de sociedades que tienen rotos los hilos asociativos y la indolencia ha cooptado todas las aspiraciones de bien común? ¿Son productos de la degradación humana en sociedades en conflicto? ¿Es un modus operandi del crimen organizado e incluso de grupos armados que confrontan al gobierno? Quienes lo perpetrar manifiestan motivos del comportamiento delincual que pone en riesgo la vida de una persona, aun cuando las razones esgrimidas están vestidas de vetas de venganza, escudo humano, bandas de paramilitarismo, pandillas y narcotraficantes. Lo importante en este tema de desnudar el cuadro de operaciones, las torturas, el cuerpo como objetivo y los vejámenes en la víctima.

Conflicto, secuestro, vejaciones, cuerpo, torturas y secuelas psicológicas.

PALABRAS CLAVE

Consideraciones estratégicas

El secuestro es un recurso de todo conflicto beligerante que ve en el otro la posibilidad de obtener un botín para presionar, canjear o intercambiar al prisionero para enajenarlo por un bien de guerra. Los bienes de Guerra son armas, soldados, recursos estratégicos, información clave, caminos de desplazamientos, territorios ocupados, dispositivos electrónicos y los aliados vitales.

El principal objetivo del secuestro es confiscar la libertad, en la medida que la definimos como toda capacidad individual para en palabras de Rudolf Rocker, “la libertad no es un concepto filosófico abstracto, sino la posibilidad concreta de todo ser humano para desarrollar plenamente en la vida las facultades, capacidades y talentos que la naturaleza le ha dotado, y ponerlas al servicio de la sociedad. La libertad es la esencia

misma de la vida, la fuerza incitante en todo desarrollo intelectual y social, la creadora de toda nueva mirada hacia el futuro de la humanidad. Visto así, es un horizonte que el hombre convierte en valor, en necesidad y vehículo para expresarse, pensar y actuar en cualquier circunstancia, dado que son sus alas para dibujar el mapa de su vida dentro de la sociedad en que está inscrito. En el secuestro la libertad se enmudece, la ciegan, le amputan sus brazos y la llevan a cautiverio, llueve sobre el prisionero de guerra una tormenta de miedos, cae sobre él la angustia de no desplazarse libremente, la incertidumbre lo arroja por no tener a la vista un horizonte, le obnubila la mente al debilitarle sus facultades para ensayar diálogos y le desvertebra las fuerzas al desnudarlo para doblegar su dignidad desde la intimidad.

Cada una de estos segmentos tienen una explicación, un argumento y objetivo para descargar sobre el secuestrado todas y cada una de las practicas brevemente reseñadas. El valor central de ellas es destruir emocionalmente al cautivo. Doblegar sus fuerzas, obtener información del enemigo y canjearlo por un valor significativo que rinda tributos en la confrontación para destruir al contrincante.

Ahora bien, los secuestros están enmarcados en una circunstancia, se dan en sociedades donde la delincuencia rebasó las normas vigentes y poco a poco va adueñándose del ejercicio asignado al Estado en la esfera de la vigilancia y seguridad ciudadana. Esto es, que desplaza al Estado y a través de medidas de fuerza impone su poderío para corroer las bases de las instituciones y apoderarse de las libertades del conjunto de la sociedad, en la medida que siembra en las calles y espacios públicos la incertidumbre, el miedo y el terror, apresando el imaginario social y colocando al ciudadano en situación de indefensión absoluta. Con esta medida preliminar, la libertad es cegada, las voces poco a poco sofocan sus reclamos, las exigencias transitan por los senderos del silencio y van asfixiando sus demandas, quejas y protestas. Una vez construida la atmosfera de inquietud, el paso siguiente es revelar que la autoridad encargada de la defensa de la libertad está inhabilitada, que carece de fuerzas y recursos para combatir la inseguridad, desmoralizar al enemigo a través de la desconfianza que la ciudadanía manifiesta, restándole de esta forma un aliado estratégico, un vocero comunitario y un canal delator. Fragmenta la alianza Estado-ciudadanía, rompe los canales de comunicación y

los aísla, dado que esa separación medra la condición de seguridad y certidumbre tanto en la autoridad estatal como en la población. Los dos bandos se ven como agentes que se causan daño y reclaman culpabilidad en el otro generando discordia y disfuncionalidad. Justo en esa escisión la delincuencia o grupo de secuestradores entra en acción para identificar zonas grises, vacíos de gobernabilidad, espacios inseguros, lugares vulnerables, víctimas potenciales y valor del potencial de la víctima, cuyo apresamiento debe darle resonancia en la divulgación del objetivo de guerra, fortaleza organizativa, fuerza de combate, resolución para decidir por el futuro del prisionero, revelación de una imagen de enemigo poderoso y carácter de inflexión en las negociaciones o exigencias.

El siguiente paso es seleccionar a la víctima, en ella hay que valorar las siguientes características del potencial rehén. Que posea un valor intercambiable, esto es, que sea significativamente importante para los siguientes círculos concéntricos.

A/ Que cuente con recursos económicos suficientes para exigir un pago de rescate que llene las expectativas del grupo delincencial o ejecutor del secuestro. B/ Cuento con un reconocimiento importante dentro del seno familiar, sea quien concentra la estabilidad económica, fuente de ingreso y suficiente autoridad en la familia. C/ Goce de un grupo de amigos cercanos con buenos ingresos, posición acomodada en el entorno social, ascendencia dentro del mismo y grado de cohesión con respecto a la estima y solidaridad del grupo con la potencial víctima. D/ Revisar el historial crediticio de la persona seleccionada, ingresos económicos, deudas, propiedades registradas a su nombre, posibilidad de endeudamiento y facilidad para obtener una ayuda o auxilio económico. E/ Empresa o negocio para la que trabaja, si es propietario o socio, solvencia de la entidad laboral, recursos activos, posición dentro de la agrupación e ingresos de la persona a secuestrar. F/ Trayectoria de la residencia al lugar de trabajo para reconocer la lógica de desplazamiento, vía rápidas, cruce con calles abruptas o posibilidad de emboscar, cruces con calles de acceso rápido, tiempo de traslado, horario regular del sujeto observado, días en que permanece mayor tiempo en el trabajo, tramos de menos concurrencia, grado de vigilancia en la travesía, existencia de cámaras de vigilancia, tipo de automóvil y personas de lo acompañan frecuentemente. G/ Compleción de la

víctima, indagar sobre sus actividades deportivas o de adiestramiento físico, valorar el número de personas requeridas para el evento, tipo de vehículos a utilizar que coadyuven en la seguridad, rapidez, movilizar-inmovilizar al sujeto, traslado y mecanismos de amenazas, coacción y coerción para impactarlo de manera inmediata. H/ Seleccionar tres o cuatro máximo, casas o lugar donde se encarcelará al secuestrado, desplazarlos en un tiempo menos a 24 horas de la primera guarida a la segunda. Comunicarse con los familiares o la persona que lo canjeará máximo 5 veces, cada una de ellas con celulares distintos, desechables después de la llamada, aprovechar la tecnología para transferir audios que den evidencia de que la víctima cuenta con vida, que los custodios del sujeto capturado no se conozcan entre sí, sean seleccionados bajo el esquema de la compartimentación, con el fin de que tengan celos y temor, desconfianza y pongan mayor empeño en su actuación y misión encomendada.

Es importante resaltar que, si el secuestro lo realiza un grupo insurgente, es para intercambiar al reo por una suma de dinero significativa, tal vez permutarlo por un líder o presos políticos y/o modificar una decisión gubernamental en mano del ejecutivo.

En caso de un grupo delincuenciales, es claro que la demanda es dinero en efectivo, de denominación variada, con el objeto de evitar que lo vigilen por la serie consecutiva impresa en los billetes.

Muchas veces, los grupos delincuenciales de poca importancia, o sea, los que no son adiestrados en estas lides apelan a la secretud, evitan la divulgación del evento de manera resonante, pretenden que no divulguen la intrépida acción, temen a la diseminación del acto delictivo a través de los medios porque lo perciben como una nube de vulnerabilidad que atrofia su estabilidad emocional y pueden evidenciarlos de manera rápida, se ven auto-identificables o presa fácil de los grupos especializados en persecución del delito.

En cambio, los grupos adiestrados y experimentados, apuestan al golpe publicitario del evento porque ven en ese reto la posibilidad, en los primeros tres días del secuestro, que el rival entre en desesperación, la noticia inusitada rompe canales de comunicación internos, convoca a varios grupos policiales, secretos, de inteligencia a que se aboquen

a resolver el tema o asunto, el mar de opiniones y directrices asfixia la acción disciplinada, la búsqueda de información por parte de las autoridades choca con las versiones divergentes de los medios de prensa y televisión, la competencia en la solución se sobrepone en varios bloques y divisiones policiales y militares, tiempo suficiente que con los que cuenta el grupo secuestrador para movilizar a la víctima al segundo estanco de seguridad.

La divulgación del secuestro es un objetivo de guerra, arrincona al enemigo, lo lleva a confrontar con otros segmentos, esta vez con la opinión pública, misma que puede distorsionarse inyectándole comentarios y rumores que desalienten la labor del gobierno u organismo policiales, también siembra narrativas de corrupción, colusión, desavenencias con la familia, el gobierno y los amigos, inventa supuesta fuga con recursos económicos por fraude, en fin, alimenta con bisbiseo los espacios públicos donde se fragua la opinión ciudadana con el firme objetivo de ampliar la zona gris, hacerla densa, enredada, putrefacta adversa a las acciones gubernamentales.

Los grupos insurgentes han trabajado con minuciosidad los efectos propagandísticos del secuestro para canalizarlos a la campaña política de sus huestes, desde los años 70 en el Siglo XX fue un objetivo militar hasta los realizados en los primeros años del Siglo XXI donde fueron instrumentados los secuestros como escudos de guerra ante la innovación tecnológica en la confrontación bélica, en especial Colombia y Medio Oriente.

Una zona gris es conceptualizada un espacio en donde se cruza e interactúa la violencia, la vida cotidiana y la política partidaria; la imbricación de opiniones y razones impuestas, el rumor enerva los ánimos y la calma vuelca su pasividad en angustia, cada rincón es un vocero, una fuente de juicios, apreciaciones e ideas que hacen del momento un engrudo multidireccional que no conduce a ningún puerto.

La intersección entre los actores involucrados y los auto-convocados, los intersticios que se abren y cierran por la confusión actúan en forma de medusa, perciben un evento y lo distorsionan con sus opiniones no validadas con la realidad, crean la zona gris, analizada como una ola de incertidumbre donde es difícil entender quienes son los culpables, los motores que encendieron el secuestro, las ventajas y condiciones de la

víctima, el carácter de los propiciadores del delito, si son narcotraficantes, delincuencia común, guerrilleros, terroristas o chantajistas, en fin, estimular un ambiente confuso o zona gris en un secuestro cumple el objetivo de guerra, confundir al enemigo y acorralarlo en su ambiente perturbado y asediado con la ciudadanía que espera una solución del suceso delictivo.

Trato a la víctima

Toda acción delictiva busca, en primera instancia, internalizar en el secuestrado un sentimiento de abatimiento y derrota: Estas secuestrado. La afirmación categórica imprime una fuerza sobre la condición humana, rompe todos los hilos de fortaleza, revienta el imaginario de hombre libre, con capacidad de desplazamiento y comunicación, lo confina a depender de los delincuentes o grupo armado, le anulan la habilidad comunicacional, mediante las amenazas constantes obnubilan su mente y pierde la posibilidad de pensar para ofrecer o manejar una situación tan desventajosa como es el secuestro.

Es importante saber que los raptos toman medidas que tienen elaboradas de manera minuciosa, controlada y con aplicación secuencial; esto es, que la víctima reconozca su estado de indefensión absoluta por la situación prevaleciente de hombre secuestrado. Una vez que reiteradamente le inculquen su nueva condición, pasa al enclaustramiento, vetada toda oportunidad de entablar diálogo, de brindarle una ventana de desahogo o que explote por nerviosismo, una crisis emocional podría crear un estado anímico incontrolable, ruidoso, desesperante dentro del círculo que lo vigila o recaiga en shock nervioso que ponga en riesgo su vida.

Todo cautiverio va acompañado de disposiciones que vayan limitando las horas de sueño, es menester irrumpirlas, sembrando confusión severa, que quiebren la entereza del retenido, hasta que perciba en su imaginario la desesperanza profunda provocada por un lado en las alteraciones graves del sueño, y por otro, el inhibirlo de platicar, exponer sus razones, opiniones o padecimientos emocionales propios de un raptado

que ignora los motivos, alcances de la negociación o si las autoridades persistirán en el asalto sin transacción alguna.

Si bien es cierto que los secuestrados padecen durante un tiempo prolongado de pesadillas que devienen de los miedos y temores infringidos recurrentemente por los captores, las tácticas de doblegamiento son las amenazas, maltratos, abuso, burla y desnudar para atarlo a una cama, grillete o barra de hierro bastante fuerte que supere las fuerzas del atormentado prisionero.

Desnudar al detenido ante los demás implica sojuzgarlo, pisotear la dignidad, violentar la intimidad sin su consentimiento, volcar sobre él la mirada burlesca, infame y desmoralizante para paralizar a un prisionero. La intimidad vulnerada conlleva a desvertebran la escala de valores de un individuo, a borrar la línea divisoria entre lo público, lo privado y lo íntimo y convertirlo en una piltrafa humana agotada, desorientada, con los ojos vendados y despojado de sus vestiduras.

Desnudar a los secuestrados tiene su significancia, ellos, los raptos reconocen que el cuerpo contiene subjetividad, ideas, racionalidad, intencionalidad, sentido y pertenencia a un territorio, nombre, apellido, ideología y es un banco de conocimiento. Mediante esa apariencia humana construyen vínculos afectivos, identidad, cuadro axiológico que día tras día crecen y expanden sus fronteras, de ahí que es el núcleo residente de emociones, sensaciones donde el pudor, la vergüenza, el dolor y alegrías que son construcciones sociales que derivan de procesos socio-económicos, políticos y mentales socialmente aceptadas y compartidas. Romper todo este molde en acto de desnudez forzada y martirizada, desvertebra la columna de pensamiento y resistencia de un ser humano en cautiverio.

En síntesis, la parte medular de un encierro y ejercicio de tortura es la vejación, donde el primer paso es romper la vertebración valórica, esto es, desnudar a la víctima para vulnerar la intimidad, sus secretos, espacio privado resguardado ante los ojos escrutadores del otro que al ser rasgado el velo queda expuesto al vacío, la incertidumbre y el pudor devaluado, aunado a todo esto está la deprivación sensorial y

motriz que funge como maquina demoledora del esquema de resistencia porque limita a la victima a movilizarse o hacer sus necesidadesbásicas fisiológicas y lo peor, esta atendida a permisos del custodio y vigilancia de su desnudez.

El secuestrado vive una situación que tiene movimiento pendular entre la muerte y mañana, no sabe si vivirá el día siguiente, dado que en su mente tiene borrada la temporalidad y espacialidad por el encierro, los golpes y pérdida del don de la ubicuidad. Lo pendular es una ventana de soledad, aun si está en un recinto acompañado, el desconocer al otro, la intencionalidad o situación de quien vive experiencia común, su confianza está rota porque no se percibes como un colectivo o producto social, sino un individuo aislado, sin elementos de defensa y expuesto a la fuerza del secuestrador y a los límites de su resistencia.

Todo lo anterior orilla a destruir también la autoestima del secuestrado a través de la humillación, vejación sexual, gritos, golpes, ofensas y culpabilidad que le inculcan cada vez que sufre un dolor o tortura. La autoestima es la idea de "quién soy" y mis valores que dan soporte a la idea de "mi mismo". Es la valoración que un sujeto posee de sí, desde una perspectiva psicoanalítica es un

producto de la relación entre el Yo y el ideal del Yo. Esto está conformado de acuerdo con determinados valores a los que aspira cumplir el sujeto. El resultado es traumático porque cae en el abismo de las depresiones, angustia y hasta intento de suicidio por la desvalorización o denigración sufrida.

Tortura y Vejaciones

Comúnmente la tortura es definida como todo trato infringido e intencional sobre un prisionero o cautivo para atormentarlo, causarle dolor físico y psicológico a través de

diversos métodos, técnicas e instrumentos, cuya finalidad es obtener una confesión, aplicar un castigo o quebrar la resistencia moral hasta despojarlo de su integridad.

Sin embargo, desde 1983 se dio a conocer la existencia de un Manual de entrenamiento para la explotación de los recursos humanos, editados por la Central de Inteligencia Americana, CIA, cuyas recomendaciones bajo el epígrafe de "Protocolos para el Trato con los Prisioneros" estaban las de infligir o amenazar con el dolor, privación de comida y sueño, mantener a los sujetos en posiciones incómodas durante prolongados periodos de tiempo, así como atarlos desnudos y mantenerlos con los ojos vendados o, a ser posible, en total estado de aislamiento.⁸

Este manual es un aprendizaje para los grupos delictivos, terroristas y segmentos armados que hacen del secuestro una industria para capitalizar de manera expedita, asimismo organizar bandas especializadas en países de América Latina, principalmente en donde las instituciones son débiles, la corrupción e impunidad pululan y la inestabilidad política está a la orden del día.

Ahora bien, torturar tiene el objetivo, además de los mencionados, obtener la mayor información del capturado para conocer el valor intercambiable con los familiares o el gobierno. Para ese objetivo es menester conjugar aspectos coactivos y otros coercitivos. En los primeros están contempladas el encierro, los interrogatorios, amenazas, miedos, temores sembrados, luz encendida de manera permanente, coartar el sueño, hacerlo presagiar la muerte por los días que tarde la negociación, esbozar los riesgos en caso de un intento de liberarlo a través de las fuerzas y la disposición de trasladarlo en cualquier momento, esto último para desterritorializarlo y no ancle sus expectativas en una posible solución de operación súbita de los equipos antisequestros.

⁸HUBARK, 2017, Manual de tortura de la CIA las enseñanzas que vienen del norte, pdf, leído el 2 de febrero en www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0015.pdf

Los aspectos coercitivos van desde la coerción psicológica que hace del prisionero la figura débil, indefensa e incapaz de resolver la situación que prevalece porque el enemigo es poderoso, fuerte e invencible.

El arresto que lo lleva al encierro con los ojos vendados siembra en la subjetividad del prisionero la mayor inseguridad, pierde noción del territorio, ubicación del lugar, dependen de otro para movilizarse o conocer algún aspecto de tiempo-espacio, queda demolida su destreza de desplazamiento y prefiere arrinconarse, asumir la posición de ovillo para proteger su intimidad.

Si agregamos la desnudez y confinamiento limita sus habilidades para defenderse, sus brazos y manos son insuficientes para cubrir las partes sensibles de su humanidad, por tanto, los golpes, torturas, aplicación de dispositivos eléctricos, golpes y gritos lo convierten en un harapo expuesto a las pretensiones de sus captores.

En las medidas coercitivas es importante aclarar que al hablar de violencia física es importante tener en cuenta que el daño producido no es directamente proporcional al impacto material o energético del golpe en sí. Es imprescindible tener en cuenta el “daño moral” que el golpe físico produce, el efecto emocional, afectivo, simbólico de toda situación vivida. Si no hay humillación, iniquidad, ofensa, insulto o ultraje, no lo llamamos violencia. Si somos capaces de ir más allá de las teorías, modos de pensamiento y actitudes heredadas del dualismo moderno, si hacemos el esfuerzo de pensar de forma no dicotómica, nos damos cuenta que en toda y cualquier circunstancia estos dos modos de violencia –que no son opuestos, que están siempre correlacionados–, se dan conjuntamente. Es más, no resulta difícil encontrar que no siempre la violencia física es corporalmente más intensa que la violencia simbólica. A veces un insulto, un grito, una mirada desdeñosa, un gesto deja una marca para toda la vida. Y no me refiero sólo a una huella psicológica sino a un rastro corporal: un infarto,

un espasmo, un desequilibrio iónico, etc. El efecto físico de la violencia simbólica puede ser devastador, llegando hasta el extremo de matar ⁹.

Es obvio entonces que la violencia física es observable empíricamente a través de los golpes, lesiones en el cuerpo, muerte propinada, tortura, secuestro, entre otras; también hay espacio para la violencia simbólica que pasa por los mecanismos de vigilancia y control como le denominada Foucault en su memorable libro Vigilar y Castigar, donde el castigo y sadismo que fue administrado en el Siglo XVIII, fue remplazado por el celo, la persecución, el miedo y el control del cuerpo y del individuo al controlar sus movimientos/ desplazamientos, abriendo de esta manera el sendero de glorificar la violencia con ausencia de dolores visibles pero lesiones perdurables en el subconsciente de los hombres.

La violencia simbólica, en el secuestro gestado desde las esferas represivas estatales, es más efectiva, aunque no es directa ni es detectada por registros de golpes o lesiones, pero con el tiempo asume el papel de violencia estructural porque poco a poco va filtrándose por la capilaridad institucional, por los vasos comunicantes del Estado y trasciende por los ramales que entroncan con los distintos segmentos de la sociedad. Es tan eficaz que los individuos la asumen como algo natural, la legitiman con su aceptación, no la cuestionan y, aunque impide que desarrollemos todas nuestras habilidades y derechos humanos, es incuestionable por nuestras conciencias. Hoy los dos tipos de violencias conviven, no se excluyen, antes, por el contrario, son complementarias y ambas van dirigida al mismo objetivo. La violencia física está encargada de la agresión para provocar dolor y la violencia simbólica desestructura la vertebración del pensamiento, construye escenarios de riesgos insertados en la subjetividad de los colectivos humanos. El objetivo es alterar los estados de ánimo en las personas que conduzcan a desordenarle las coordenadas que dan estabilidad a la vida cotidiana, puesto que la angustia, el temor y la sensación de estar en peligro los lleva a estados depresivos y de angustia colectiva.

⁹Najmanovich Denise, 2012, "El saber de la violencia y la violencia del saber" en Sociología del cuerpo gritos apagados y voces del mañana violencia, derechos humanos y certidumbre, Argentina. pág. 25.

En efecto, la angustia y los miedos conducen a la víctima por la garganta del silencio reprimido, porque en el mutismo esconde sufrimiento y dolor, oculta verdades y es una fortaleza íntima en el torturado que blindada sin palabras y oculta en el pasado el rostro de la amargura.

Los especialistas en temas de tortura, señalan 5 posibles mecanismos que dan cuenta del del silencio: 1. En la tortura, por el intenso y prolongado dolor, se produce un shock neurogénico que conlleva a estados de inconsciencia en diversos grados, desde la obnubilación (enturbiamiento y estrechamiento de la conciencia) hasta el estupor (estado de inercia, vacío o suspensión de la actividad psíquica). Esta situación afecta la memoria de fijación durante el episodio traumático y la memoria evocativa subsecuente.

Se produce así una amnesia lacunar, con vacío de la memoria que puede persistir largo tiempo, incluso de por vida. Posteriormente conlleva a situaciones esporádicas o continuas de angustia.

2. El ataque al cuerpo (trauma corporal) afecta el núcleo básico de la identidad que es el Yo- Corporal. La persona se encuentra en un estado de indefensión extrema que remite a las experiencias corporales primitivas de desamparo y desnudez. Es una regresión con secuela de escotomas en el registro de lo vivido.

3. Produce una disociación esquizoide defensiva. La disociación es un mecanismo de defensa características de los niveles mentales más primitivos y son instrumentados frente a vivencias de aniquilación en actos de tortura. La representación del propio cuerpo es escindida y proyectada al exterior, “el cuerpo no me pertenecía”, la persona no es la misma que era antes y no es siempre consciente de esta diferencia.

4. Los sentimientos de pudor, vergüenza, humillación, que dificultan la comunicación de lo ocurrido durante la tortura, están vinculados a ciertas vivencias “íntimas” en las que queda comprometida la relación del Yo y el Ideal del Yo, produce una fisura entre la imagen y la realidad de mi cuerpo y desata los bloqueos del silencio.¹⁰

Por lo anterior, el silencio es un vestido protector que aparece por la quebradura de la cofia que cubría el pudor y la vergüenza y jurídicamente es difícil contabilizar el monto o dimensión del daño ocasionado al torturado porque muchos de los sufrimientos y lesiones son de carácter psíquicos y quedan refugiados en el rincón del silencio, el miedo o sepultado en la soledad del torturado. En síntesis, la tortura, como actividad mafiosa, producto de la debilidad estatal si hablamos de secuestros, pero terror si la practica el Estado, busca lucrar, obtener información y silencio, doblega a las comunidades, es eficaz como estrategia de intimidación y asegura la viabilidad de un gran negocio (industria del secuestro) si está ligada a las trampas de la corrupción. De todas maneras, la tortura veja, lastima, destruye vectores de la vida y obnubila a la victima para llevar a cabo una convivencia sana, pulveriza su autoestima y deja como resultado un despojo humano sin horizonte en el futuro.

CONCLUSIONES

La industria del secuestro es un asunto que denota una tendencia incremental, los datos inusitados denotan que la gran posibilidad de caer en manos de la criminalidad cada día es mayor, las denuncias ante las instancias del poder judicial o imparticiones de justicia son menores dado el riesgo que asume la familia del secuestrado de perder al miembro del núcleo o ejecuten a la víctima. En sólo México las cifras oficiales revelan que la tendencia de los años 2000-2014, arrojan números sorprendentes, no obstante que dentro de la estructura delictiva exhibe una degradación en los propósitos, esto es, en el objetivo de lucro o extorsión, ya que en un principio, el rubro económico en la acción delictiva era obtener millones de pesos o una cantidad considerable que permitiese

¹⁰Kordon Diana, Edelman Lucila, Lagos Darío y Kersner Daniel. 2005, La tortura, más allá de la extrema soledad en Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. Ediciones Madre de Plaza de mayo, Argentina

obtener jugosa ganancia del acto transgresor, sin embargo, la proliferación de armas, el contrabando de las mismas, complementadas con la corrupción de cuerpos policiales y el mercado negro de armas de todo calibre que genera el negocio ilícito del narcotráfico, han puesto al alcance de muchos ciudadanos cientos de miles de pertrechos y equipos de asalto militar que bandas criminales obtienen a precios accesibles para más tarde ejecutar los secuestros. Existen diversas modalidades de secuestros, los hay exprés, políticos, entre familiares, auto secuestros y los tradicionales que son el rapto, todos a cambio de un recurso económico que fluctúan desde 20 mil pesos (1000 dólares) hasta 100 millones de pesos (5 millones de dólares), todo dentro de un marco de posibilidades y características de la víctima.

Los factores o resortes que motivan e impulsan la actividad delictiva transitan por el sendero de la crisis institucional que vive México y los demás países latinoamericanos, cuyas economías ancladas en las dársenas del mercado desvertebró el quehacer y oficio del Estado, aun cuando hayan transcurrido más de un cuarto de siglo bajo el precepto de la libre competencia y la globalización, el ente político no encuentra su razón de ser dentro de la nueva reconfiguración mundial y las integraciones regionales, las cuales han armado un entramado jurídico para sustentar la libre empresa y transito de dineros pero no hay remozado al Estado para que atienda las nuevas necesidades y fenómenos propios de una economía global y crimen internacional.

SECUESTROS POR AÑO EN MÉXICO

2000: 2,920 CASOS
2001: 3,285 CASOS
2002: 3,411 CASOS
2003: 3,563 CASOS
2004: 3,709 CASOS
2005: 3,840 CASOS
2006: 4,307 CASOS
2007: 4,719 CASOS
2008: 5,815 CASOS
2009: 8,310 CASOS
2010: 10,622 CASOS
2011: 16,425 CASOS
2012: 27,375 CASOS
2013: 29,711 CASOS
2014: 32,120 CASOS

ESTADOS MÁS AFECTADOS POR SECUESTRO

1. D.F
2. Estado de México
3. Morelos
4. Jalisco
5. Aguas Calientes
6. Guerrero
7. Michoacán
8. Puebla
9. Zacatecas
10. Nuevo León
11. Coahuila
12. Veracruz
13. Durango
14. Hidalgo
15. Tamaulipas

11

Innegablemente es cierto que el sector del mercado negro y el crimen organizado es uno de los más favorecidos con la economía global, la porosidad de las fronteras que permitió la era de las integraciones de mercados ofreció un flujo sin marcapasos al traslado de drogas, tráfico de armas y movilización de recursos financieros. El secuestro también tuvo sus ventajas por el tránsito de bandas delictivas, asociaciones delictuosas, nuevos aprendizajes a través de la internet, traslado de víctimas, manejo de dineros y ante todo, incapacidad del Estado por controlar su territorio. La insolvencia del Ente público fue royendo sus escaques administrativos, diluyó la atención expedita del delito en un mar

¹¹Consejo para la Ley y los Derechos / Humanos, A.C. " Secuestros por Año, leído en 10 de febrero de 2016 en http://www.mexicodenuncia.org/?page_id=103

burocrático intransitable, alimentó los flujos de denuncias y expedientes con hábitos de corrupción e impunidad y de esta manera el Estado quedó fuera de concurso para atender delitos y secuestros que se fueran presentando en varios rincones, lugares y familias latinoamericanas.

La tabla es irrefutable y la complementamos con datos de la Asociación Alto al secuestro en México, donde sus registros revelan que, entre diciembre 2012 a diciembre de 2016, atendieron 8833 casos de secuestros, de ese total, 1850 fueron del año 2016, con una disminución de 28% en los últimos tres años (2013-2016) y sólo en el mes de diciembre 2016 fueron 156 raptos.¹²

La parte no cuantificable son; los recursos económicos que demandan las bandas delictivas por el rescate, costos de los operativos/horas de trabajo de los cuerpos policiales especializados que atienden este tipo de delitos, el daño físico, emocional y secuela que hereda el secuestro, el tiempo de recuperación, dado que muchas familias deciden abandonar su lugar de residencia y cambian de país, provincia o ciudad.

Si bien la víctima en cautiverio y privada de la libertad produce un estado de soledad e incomunicación, la cautividad genera una sensación de desamparo en donde la persona se encuentra sin control alguno de la situación. Por ello, en la víctima predomina una percepción de amenaza constante y que se refiere a tres dimensiones: a) amenaza a la propia vida, b) amenaza a la integridad física y a la salud, c) amenaza a la seguridad emocional y d) amenaza al sistema de creencias y valores.

Es menester tener en cuenta que la evolución psicológica de una víctima de secuestro puede atravesar por diversas fases. Existe inicialmente una reacción de conmoción emocional, de pánico ante el temor a la muerte, así como enojo y odio desmedido contra los secuestradores.

¹² Asociación Alto al secuestro, Estadísticas, 2017, informe del mes de Diciembre 2016, leído 11 de febrero 2017, <http://altoalsecuestro.com.mx/estadisticas/>

Las reacciones psicológicas tras la liberación pueden ser muy variables, ya que estarán moduladas por la capacidad de adaptación y de la estabilidad emocional previa de la víctima, así como de la duración del secuestro, las condiciones del lugar de reclusión y del trato brindado por los captores. Asimismo, las secuelas emocionales que presentan con mayor frecuencia son alucinaciones, depresión, ansiedad extrema, pesadillas y reviviscencia de lo ocurrido, insomnio, amnesia psicógena, temor a los espacios cerrados e incapacidad para insertarse de nuevo a la vida cotidiana. Ahora bien, muchas veces las víctimas se vuelven desconfiadas, irritables y con mucha dificultad para expresar sus emociones, padeciendo por mucho tiempo de insomnio.¹³

El secuestro no es sólo un acto de raptó y cautividad forzada, sino que va más allá de las fronteras de un delito común de privación de la libertad de una persona. Es el confinamiento que destruye física y anímicamente a un ser humano dejándolo en un estado de postración y laceración mental de por vida.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Alto al Secuestro, Estadísticas, 2016, informe del mes de Diciembre 2016, México.

Consejo para la Ley y los Derechos / Humanos, A.C, 2016, México.

Gómez, Anabel de la Rosa, 2013, Evaluación de un programa de tratamiento para el trastorno por estrés postraumático en víctimas de violencia criminal mediante exposición por realidad virtual. Tesis para optar por el grado de: doctora en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México. D.F.

¹³Gómez, Anabel de la Rosa, 2013, Evaluación de un programa de tratamiento para el trastorno por estrés postraumático en víctimas de violencia criminal mediante exposición por realidad virtual. Tesis para optar por el grado de: doctora en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, leída 10 de febrero 2017 en: <http://www.ciencianueva.unam.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/88/052.pdf?sequence=1>

HUBARK, 2017, Manual de tortura de la CIA las enseñanzas que vienen del norte. Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Histórico, político social, Movimiento Popular, Chile,

Kordon Diana, Edelman Lucila, Lagos Darío y Kersner Daniel. 2005, La tortura, más allá de la extrema soledad en Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. Ediciones Madre de Plaza de mayo, Argentina

Najmanovich Denise, 2012, "El saber de la violencia y la violencia del saber" en Sociología del cuerpo

gritos apagados y voces del mañana violencia, derechos humanos y certidumbre, Edit. Insumisos Latinoamericanos/Elaleph, Argentina.